

CIRCULAR NRO 06 /SAF/22.

SE COMUNICA A LOS PADRES, MADRES O TUTORES DE LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO RESPECTO A LA SITUACION ECONOMICA ACTUAL, QUE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION DEL EJERCITO, HA RESUELTO AUTORIZAR LA MODIFICACION DE LOS IMPORTES DE LAS CUOTAS A PARTIR DEL 01 OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, CONFORME LOS IMPORTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

ACTUALIZACION CUOTA – NIVEL INICIAL: \$ 10.900,00

ACTUALIZACION CUOTA – NIVEL PRIMARIO: \$ 12.000,00

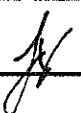
ACTUALIZACION CUOTA – NIVEL SECUNDARIO SEMI INTERNO: \$ 22.200,00

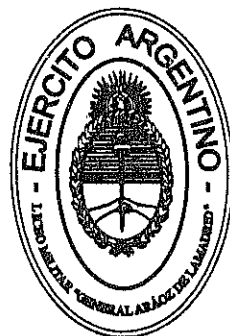
ACTUALIZACION CUOTA – NIVEL SECUNDARIO INTERNO: \$ 28.800,00


PARA DETERMINAR LOS VALORES ANTERIORMENTE EXPRESADOS SE HAN TENIDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES VARIABLES: INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO (INCREMENTO DEL 39,1%), REAPERTURA DE PARITAÑIAS - AÑO 2022 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (INCLUYE INCREMENTO DE HABERES AL PERSONAL DOCENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS - INCREMENTO DEL 24%) E INCREMENTO EN COSTOS DE BIENES Y SERVICIOS (EN PARTICULAR SUBA EN LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LOS LLMM QUE BRINDAN SERVICIO DE COMIDAS) CONFORME A LA PERTENENCIA DE CADA INSTITUTO RESPECTO A LA JURISDICCION DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO.

FINALMENTE CABE DESTACAR QUE LA IMPLEMENTACION DE NUEVOS VALORES DE CUOTAS PERMITIRA AFRONTAR LOS COSTOS QUE DEMANDAN EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A FIN DE GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE CADA INSTITUTO.

San Miguel de Tucumán, 4 de septiembre de 2022.-

LMGAL





Coronel LUIS ALBERTO TINTO
Director – LMGAL